

Argumento del Cabildo

En la villa de Calapurna a veinte y seis de Agosto de mil ochocientos cinco y seis. En este punto en las Salas con asistencia de curules y Citacion ante el Sr. D. D. Jose Santiago Pizaro Abogado de los R. R. Consejo, Alcalde mayor de S. M. y de la D. D. Joaquin Obeso fiel Ejecutor de Juan Baquedano y unanimes Regidores perpetuos, D. Jose Gualter q. C. en su real D. D. Gines Lopez Provisto, y D. Juan Frezza, Diputados, y D. Juan Maxim Garay Jueces con. Senores de el comun de esta, deliberado y acordado lo siguiente

Por el presente como se dio cuenta al Ayuntamiento de un R. Despacho expedido de S. M. en Calais a quatro de Mayo del presente año en favor de D. Aparicio Cavalan Capitan q. fue del Reg. de Inf. de Navarra separado del Servicio con licencia absoluta, y de qual se le concedo D. D. de uniforme de Capitan de Inf. retirado, y goce de sueldo de Capitan, lo q. se fue entregado siendo como Capitan por la mañana del dia veinte y tres del presente mes de D. Aparicio M. Cavalan Teniente Coronel retirado y Capitan de esta villa Padre de aquel, q. q. con el reconocimiento a sus meritos como se hace, y q. el Sr. Presidente se manifesto al mismo Ayuntamiento un oficio del Sr. Comand. Genl. de este Reino D. Maximiano Ferrer de San Jorjie su Jefe en su villa a veinte del q. inge, en el que se hace referencia de haver mandado al Dho. D. Aparicio Cavalan y Meixas la entrega, que debia hacer a presencia de este Ayuntamiento de la licencia q. obtuvo q. separe del Servicio q. q. en el acto, y anexasamente los libros Capitulares y otros papeles de este congo q. se expusieron en el oficio, a fin de q. todo se gozase con la Encomienda

*[Handwritten signature or scribble]*

